



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO N° 018-2023-CM-MDP

Pachia, 24 de Febrero del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Distrital de Pachia, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 04, de fecha 24 de febrero del 2023, sobre LA SOLICITUD DE APOYO EN IMPLEMENTACION DE CORTINAS PARA AULAS Y COMEDOR PARA LA I.E. MARCELINO VARELA BARRIOS, Y EL APOYO TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE PACHIA, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194°, de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que también se encuentra plasmado en el Artículo II del Título vez, Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme lo establece el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Oficio N° 006-2023-D-I.E.N° 42060 MVB-C de fecha 20 de febrero del 2023, la I.E. MARCELINO VARELA BARRIOS DEL ANEXO CALIENTES DEL DISTRITO DE PACHIA, SOLICITA APOYO EN IMPLEMENTACION DE CORTINAS PARA AULAS Y COMEDOR.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SE AGREGUE UN PUNTO EN ORDEN DE DIA DE LA SESION DE CONCEJO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, SOBRE EL APOYO A TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE PACHIA.

QUE, EL PRESIDENTE DEL PLENO LO SOMETE A DEBATE DE CONCEJO MUNICIPAL LOS DOS 02 PUNTOS; POR LO QUE LUEGO DE BREVES DELIBERACIONES Y SOMETIDO A VOTACIÓN, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DEL PLENO, EN PARTE LA IMPLEMENTACION DE CORTINAS PARA AULAS Y COMEDOR PARA LA I.E. MARCELINO VARELA BARRIOS, Y EL APOYO LAS SOLICITUDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE PACHIA.

Estando a lo expuesto, por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el ejercicio de las atribuciones del Concejo Municipal y a lo aprobado por UNANIMIDAD en la Sesión de Concejo señalado en el Visto, el Concejo Municipal del Distrito de Pachia; con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta; se dictó el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR EN PARTE LA SOLICITUD DE IMPLEMENTACION DE CORTINAS PARA AULAS Y COMEDOR PARA LA I.E. MARCELINO VARELA BARRIOS; CONFORME A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN EL PRESENTE ACUERDO.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR LAS SOLICITUDES DE APOYO PARA MEJORAR EL SERVICIO Y LA CALIDAD EDUCATIVA, ASI COMO EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE PACHIA, DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA E INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR A LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL Y A LAS UNIDADES ORGÁNICAS CORRESPONDIENTES EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO CONFORME A SUS ATRIBUCIONES.

ARTICULO CUARTO: NOTIFIQUESE CON EL PRESENTE ACUERDO DE CONCEJO A LAS INSTANCIAS PERTINENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA CONFORME A LEY.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
PROF. CESAR ABDÍAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE

nn 020